

Ciudad Gral. Liber Seregni, 22 de Marzo de 2022.

Resolución N° 38/2022.

Acta N° 05/2022.

Municipio Nicolich

VISTO:

La necesidad de la contratación del servicio de alarma Prosegur para el Centro de Barrio de Colonia Nicolich por los meses de Marzo y Abril .

CONSIDERANDO:

- 1) Que se estima necesario la contratación del servicio de alarma para dicho Centro de Barrio.
- 2) Que se estima la contratación de los servicios del proveedor PROSEGUR, RUT 214535370019, por un importe de \$ 1.520,51 pesos Uruguayos en el mes de Marzo y \$ 1.520,51 pesos Uruguayos en el mes de Abril en concepto de servicios de alarma.

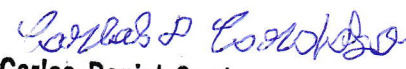
ATENTO. A lo precedentemente expuesto

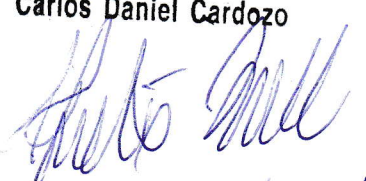
EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Autorizar la contratación de los servicios del proveedor PROSEGUR, RUT 214535370019, por un importe de \$ 1.520,51 pesos Uruguayos en el mes de Marzo y \$ 1.520,51 pesos Uruguayos en el mes de Abril en concepto de servicios de alarma.
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Carlos Daniel Cardozo


SAUNTO PACHECO